



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 126/2012

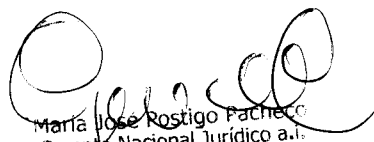
La Paz, 17 de mayo de 2012

REF: CARTA SG-R/D.1.3/132/2012 DE 27-04-2012 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-151/2012 de 15/05/2012 de la Gerencia Nacional de Normas y la Carta SG-R/D.1.3/132/2012 de 27/04/2012 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionaria habilitada para expedir certificados de origen del Ecuador.



MJPP/aql
GNNGC2012-250


María José Rostigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI- 151/2012

A: Abog. María José Postigo P.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Mauricio Sierra S.
Gerente Nacional de Normas a.i.


Ref: **Habilitación de Funcionario para Emitir
Certificados de Origen**

Fecha: La Paz, 15 MAY 2012

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta SG-R/D.1.3/132/2012 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica la habilitación de una funcionaria del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), para la emisión de certificados de origen en Ecuador.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

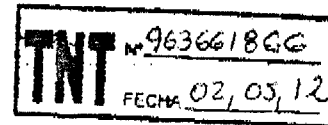

Mauricio Sierra Salinas
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/
PPD/MOM
c.c. GNNGC/DAINC
Fs. Tres (3)
HR: GNNGC2012-250
15/05/2012



**COMUNIDAD
ANDINA**



SG-R/D.1.3/132/2012

Lima, 27 de abril de 2012

Señor Embajador
Pablo Gúzmán Laugier
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.-

Ref.: Registro de firmas autorizadas para expedir certificados de origen.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Nota 3093/DIRNCEB/12 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, recibida el 16 de abril del presente, nos informa la habilitación de una funcionaria del Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

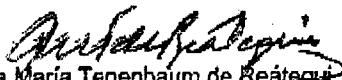
Funcionaria Habilidadada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Lorena Karina Maldonado Subía	MIPRO	Pichincha	10-04-2012

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm).

Atentamente.


Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General

Attn: Clarems Endara - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Carlos Suárez - Jefe de Unidad de Negociaciones Comerciales
Marlene Daniza Ardaya Vásquez, Presidente Ejecutivo - ANB

Adjunto lo citado. Número de Páginas: 1/3

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)
Telf: 591-2-2409114 /

cc: Sr. Marlene Ardaya
Ministerio Nacional de Bolivia



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

No. 3093 /DIRNCB/12

Quito, 16 de abril de 2012

ASUNTO: REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señora Directora General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Lorena Karina Maldonado Subía, funcionaria del Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 10 de abril de 2012.

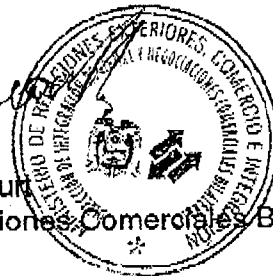
Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Atentamente,

Roberto Betancourt

Roberto Betancourt

Director de Integración Regional y Negociaciones Comerciales Bilaterales



Anexo. (lo indicado)

A la señora doctora
Ana María Tenenbaum de Reátegui
DIRECTORA GENERAL
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodríguez

CAN - SG / CARTA 3091
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 20 / 04 / 12

PPP: D. I. 3

Acc: W. RODRIGUEZ

int. A. ZARATEGUI
J. JORDAN CAS
S. A. BOCAMA



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	10 de abril del 2012
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: AVS. AMAZONAS Y ELOY ALFARO EDIFICIO MAGAP CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA	
Tel: 00593 02 2546690 ext 160	Fax: 00593 02 2504922
Email: <u>lmaldonado@mipro.gob.ec</u>	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: LORENA KARINA
9. Apellidos: MALDONADO SUBIA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado 	11. Sello de la entidad habilitada 
---	---